



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 17 DE FEBRERO DEL 2014.-

MAT. : DESCARGO FOLIO

DECRETO N° 2747 /

VISTOS:

El Formulario Folio :1960227 por valor de \$21.021 por concepto de Patente Comercial de Microempresa Familiar Rol N°9-15105 con domicilio en calle San Luis N°1210 en Osorno a nombre de doña Sandra Odeth García Lepun, Rut: ~~100940280004~~

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

El Decreto Exento N°3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

La Ley N°3.063 de Rentas Artículo 62; Serán aplicables respecto del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, o derechos municipales, las normas de los artículos 50.- y 192, del Código Tributario.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

DESCARGUESE EL SIGUIENTE FOLIO :

1960227 por valor de \$21.021 a nombre de SANDRA ODETH GARCIA LEPUN RUT: ~~100940280004~~

Lo anterior se descarga en virtud a que dicho folio se giró por error, sin perjuicio a que la contribuyente pago la Patente Comercial mediante el Folio :1960225 por valor de \$21.021 con fecha 03.02.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

MIGO/YUR/jvhl

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Rentas y Patentes